



## **ELECCIONES PRIMARIAS** 23 DE JULIO DE 2023 PROPUESTAS POLÍTICAS

## REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

## Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

## Pregunta guía:

¿Si ilego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?	
Propuestas:	
Mejoros de Utiliandos	
2. Accedoctos Rurales	